


MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DOS CENTRALITAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS Y TODOS SUS SISTEMAS ANEXOS EN EL EDIFICIO POLITÉCNICO DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

Memoria justificativa para la contratación de dos centralitas de protección contra incendios en el edificio Politécnico de la universidad de Alcalá
(v12.2) 1/2

Código Seguro De Verificación:	EXseUUmBW/BLOBIt7FkG5w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Ocaña Miguel - Director Oficina de Gestión de Infraestructuras Y Mantenimiento	Firmado	16/04/2021 11:51:17	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/EXseUUmBW/BLOBIt7FkG5w==			

1. NECESIDADES A SATISFACER MEDIANTE EL CONTRATO


La Universidad de Alcalá dispone, para el cumplimiento de sus fines, de múltiples edificios de pública concurrencia. Como exige la normativa, dichos edificios están dotados de instalaciones de sistemas de protección contra incendios, que incluyen equipos de detección, sistemas de extinción y de ventilación, la señalización necesaria de los mismos...

Dichos equipos se deterioran no solo por el uso sino también por el tiempo de vida útil que tienen. Eso es lo que ha sucedido con los equipos de detección de las zonas Oeste y Norte del edificio Politécnico. Dichos equipos necesitan ser sustituidos puesto que ya no dan las prestaciones que deberían, y que marca la normativa, para seguir siendo válidos en la protección contra incendios del edificio de ahí la necesidad de sustituirlos e integrarlos con el resto de instalación de las otras zonas del edificio.

2. JUSTIFICACIÓN DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS PROPIOS

La normativa de aplicación determina que las labores de instalación de unidades de Protección contra incendios deben ser encargadas por el titular de las mismas a empresas instaladoras autorizadas, y éstas, a su vez, encontrarse inscritas en el Registro de Empresas Instaladoras Autorizadas del órgano competente de la Comunidad Autónoma donde radique su sede social.

Por estas razones, debemos realizar esta licitación ya que la Universidad no posee la condición de empresa instaladora para la modificación o ampliación de dichas instalaciones.

Código Seguro De Verificación:	EXseUUmBW/BLOBIt7FkG5w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Ocaña Miguel - Director Oficina de Gestión de Infraestructuras Y Mantenimiento	Firmado	16/04/2021 11:51:17	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/EXseUUmBW/BLOBIt7FkG5w==			